



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 22 de abril de 2022

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 250486100006422, a través de la cual se requiere:

“Solicito amablemente el número de expedientes de queja abiertos en contra de personal de la Guardia Nacional, desglosadas por fecha, estado y municipio donde ocurrieron, así como el tipo de presunta víctima y motivo de la apertura del expediente.”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 4º, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se le informa que después de una búsqueda exhaustiva en nuestros archivos, se encontró registro de 3 quejas presentadas en el año 2021 y 1 queja en el año 2022 en contra de personal de la Guardia Nacional por hechos ocurridos en Sinaloa.

Con respecto a sus demás peticiones se le comunica que esta Comisión Estatal no procesa dicha información, ya que la calificación e integración de esas quejas, por razón de competencia le corresponde a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto son enviadas dichas solicitudes para su tramitación.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente


LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

